



Expediente 0005-CP01-2023-000047

**CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINAS
DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2024”**

ASISTENTES

Presidenta:

Silvia Baines Zugasti

Vocal:

Ana Barcos Aramburu

María Vela Jaurrieta

Juan Barberán González

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 24 de octubre de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de limpieza de edificios destinados a oficinas.

La vocal técnica de la Mesa, Ana Barcos, una vez recibidas las subsanaciones y aclaraciones acordadas por esta mesa en su última reunión, remite un informe en el que evalúa las aclaraciones y subsanaciones recibidas.

Del informe se desprende lo siguiente:

1. ITMA, S.L.U. (lotes 11 y 13):

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el acta del día 18 de octubre, se solicitó a ITMA, S.L.U. que aclarase las cuestiones detectadas en relación con su oferta presentada a los lotes 11 y 13.

Transcurrido el plazo de 5 días naturales desde la aceptación de la notificación practicada, ITMA S.L.U. no aporta documentación alguna en respuesta a la petición de aclaración realizada.



AREETA NAVARRA, S.L. (lote 11):

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el acta del día 18 octubre, se solicitó AREETA NAVARRA, S.L.U. que aclarase las cuestiones detectadas en relación con su oferta presentada al lote 11.

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.

3. OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS (lote 11):

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el acta del día 18 octubre, se solicitó OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS que aclarase las cuestiones detectadas en relación con su oferta presentada a los lotes 11.

Transcurrido el plazo de 5 días naturales desde la aceptación de la notificación practicada, ITMA S.L.U. no aporta documentación alguna en respuesta a la petición de aclaración realizada.

4. SERVEO S.A.U. (lote 13):

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el acta del día 18 octubre, se solicitó SERVEO S.A.U. que aclarase las cuestiones detectadas en relación con su oferta presentada al lote 13.

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.



5. ZAINTZEN, S.A.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el acta del día 18 octubre, se solicitó ZAINTZEN, S.A. que aclarase las cuestiones detectadas en relación con su oferta presentada a los lotes 1, 3, 4 y 9.

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.

Los costes informados no hacen presumir que no pueda ser cumplida regularmente su oferta.

En consecuencia y una vez revisadas las últimas aclaraciones aquí expuestas, **las mejores ofertas de entre las no descartadas en primera ronda son:**

Lote 1: Zaintzen SA
Lote 2: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 3: Zaintzen SA
Lote 4: Zaintzen SA
Lote 5: Omega Servicios Especializados SL
Lote 6: Omega Servicios especializados SL
Lote 7: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 8: Omega Servicios especializados SL
Lote 9: Zaintzen SA
Lote 10: Zaintzen SA
Lote 11: Zaintzen SA
Lote 12: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 13: Zaintzen SA



Lote 14: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 15: Distrivisual SL
Lote 16: Zaintzen SA
Lote 17: Tasubinsa

Como ya comprobamos en la reunión anterior y quedó reflejada en su correspondiente acta de fecha 18 de octubre, ZAINZTEN, S.A. resulta ostentar, en primera ronda, la mejor oferta de entre las no descartadas, en 8 lotes.

Ante este escenario, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del pliego, en primer lugar, atendiendo al orden de prelación indicado en las ofertas de ZAINZTEN, S.A. la Mesa, decide cuáles de los 8 lotes en los que la oferta de ZAINZTEN, S.A. resulta la ganadora, son los 4 lotes preferidos por ZAINZTEN, S.A.

Orden resultante de preferencia	LOTE	Orden de prelación indicado en su oferta
1	Lote 4: Milagrosa-2º Ensanche	3
2	Lote 10: Burlada-Villava	5
3	Lote 16: Zona Tudela	8
4	Lote 9: Mendillorri-Sarriguren	9
5	Lote 1: Landaben-Ermitagaña	10
6	Lote 3: Iturrama	11
7	Lote 11: Cordovilla-Imarcoain	12
8	Lote 13: Zona Sangüesa	13

En consecuencia, ZAINZTEN, S.A. resulta ganadora de los lotes 4, 10, 16 y 9.



En segundo lugar, descartadas las ofertas de ZAINZTEN, S.A. de los lotes 1, 3, 11 y 13, por haber cubierto ya el límite máximo de lotes asignados, la Mesa, inicia la valoración en segunda ronda, con objeto de elegir las mejores ofertas de los lotes 1, 3, 11 y 13 no adjudicados en primera ronda.

Analizado lo anterior, en segunda ronda, las mejores ofertas de los lotes 1, 3, 11 y 13 son las presentadas por los siguientes licitadores:

Lote 1: Acciona Facility Services, S.A.
Lote 3: Areeta Navarra, S.L.
Lote 11: Areeta Navarra, S.L.
Lote 13: Serveo Servicios, S.A.U.

En consecuencia, por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1. Excluir las ofertas presentadas por ITMA, S.L.U. para los lotes 11 y 13.*
- 2. Excluir la ofertas presentadas por OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS para el lote 11.*
- 3. Aceptar la oferta presentadas por SERVEO, S.A.U, para el lote 13.*
- 4. Aceptar la oferta presentadas por AREETA NAVARRA, S.L. para el lote 11.*
- 5. Aceptar las ofertas presentadas por ZAINZTEN, S.A. para los lotes 1, 3, 4, 9.*
- 6. Anular las propuestas de adjudicación acordadas en las reuniones de la Mesa de fecha 3, 10 y 16 de octubre.*



7. *A la vista de todas las aclaraciones recibidas y tras los acuerdos adoptados por la Mesa, según queda recogida en esta acta y en las anteriores, en primera ronda, las mejores ofertas, de entre las aceptadas, son para cada lote las siguientes:*

Lote 1: Zaintzen SA
Lote 2: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 3: Zaintzen SA
Lote 4: Zaintzen SA
Lote 5: Omega Servicios Especializados SL
Lote 6: Omega Servicios especializados SL
Lote 7: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 8: Omega Servicios especializados SL
Lote 9: Zaintzen SA
Lote 10: Zaintzen SA
Lote 11: Zaintzen SA
Lote 12: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 13: Zaintzen SA
Lote 14: Limpieza y mantenimiento de Impacto SL
Lote 15: Distrivisual SL
Lote 16: Zaintzen SA
Lote 17: Tasubinsa

8. *De conformidad con la limitación de adjudicación de un número máximo de 4 lotes a cada licitador establecida en el pliego y viendo que ZAINTZEN, S.A. resulta haber presentado la mejor oferta en más de 4 lotes (1, 3, 4, 9, 10, 11, 13 y 15), se activa la revisión en segunda ronda. Como consecuencia, de la revisión en segunda ronda y según el orden de prelación indicado por ZAINTZEN en su oferta, las segundas mejores ofertas, de entre las aceptadas para los lotes 1, 3, 11 y 13 son:*

Lote 01: Acciona Facility Service S.A.
Lote 03: Areeta Navarra S.L.
Lote 11: Areeta Navarra S.L.



Lote 13: Serveo Servicios S.A.U.

9. *Tras la evaluación de las ofertas en primera y segunda ronda acordadas por la mesa en esta reunión y en las anteriores, aprobar el resultado de la licitación que se adjunta como Anexo I a esta acta, proponiendo como adjudicatarias a las siguientes entidades:*

RONDA de adjudicación	LOTE	Empresa	Importe adjudicación año 2024
R2	Lote 1: Landaben-Ermitagaña	Acciona Facility Service SA	277.277,31 €
R1	Lote 2: San Juan-San Jorge	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L	406.159,91 €
R2	Lote 3: Iturrama	AREETA NAVARRA S.L	178.252,32 €
R1	Lote 4: Milagrosa-2º Ensanche	ZAINTZEN, S.A.	463.005,00 €
R1	Lote 5: Rochapea-Casco Antiguo	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	545.913,78 €
R1	lote 6: Primer Ensanche	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	299.438,75 €
R1	Lote 7: Centro Pamplona	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L	325.561,30 €
R1	Lote 8: Segundo ensanche	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	264.200,85 €
R1	Lote 9: Mendillorri-Sarriguren	ZAINTZEN, S.A.	263.830,74 €
R1	Lote 10: Burlada-Villava	ZAINTZEN, S.A.	343.106,84 €
R2	Lote 11: Cordovilla-Imarcoain	AREETA NAVARRA S.L	174.508,93 €
R1	Lote 12: Zona Leiza	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L	102.381,92 €
R2	Lote 13: Zona Sangüesa	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	153.803,65 €
R1	Lote 14: Zona Estella	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L	136.175,47 €
R1	Lote 15: Zona Olite	DISTRIVISUAL	183.737,50 €
R1	Lote 16: Zona Tudela	ZAINTZEN, S.A.	243.586,06 €
R1	Lote 17: Museo del Carlismo	TASUBINSA	28.422,81 €



10. *Encomendar a Ana Barcos solicitar la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. y AREETA NAVARRA, S.L.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA  Fecha: 2023.11.28 14:07:58 +01'00' Silvia Baines Zugasti	
LA VOCAL  Ana Barcos Aramburu	LA VOCAL  María Vela Jaurrieta
EL VOCAL BARBERAN GONZALEZ JUAN -  Juan Barberán González	